

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1634
QUILLÓN, viernes 14 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESTADO LTDA.

RUT:84.888.400-6

LA SUMA DE \$:91.340

Y SON:NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESTADO LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 98626, POR MATERIALES DIDACTICOS PARA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010168	Textos y Otros Materiales	91.340		84888400-6	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		91.340	84888400-6	C-0

TOTALES : 91.340 91.340

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1634	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

26

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME